

III. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

1. Identificación del programa

El Programa de Atención a Grupos Vulnerables es responsabilidad del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), esta entidad fue creada como organismo público descentralizado de la administración pública municipal de Tijuana el 19 de septiembre de 1984.

2. Problema o necesidad que pretende atender;

En el documento de árbol de problemas lo define como “La población vulnerable tiene rezago social, debido a la insuficiente aplicación de programas sociales y asistenciales, que fortalezcan su desarrollo comunitario y su bienestar familiar”.

3. Metas y objetivos nacionales a los que se vincula;

Meta VI.1. México en Paz

Objetivo 1.5 Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.

Estrategia III Perspectiva de Género.

Meta VI.2. México Incluyente

Objetivo 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.

Objetivo 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.

Objetivo 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.

Objetivo 2.4 Ampliar el acceso a la seguridad social.

Meta VI.4. México Próspero

Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece;

Tiene por objetivos:

La promoción, prestación, proyección, coordinación, ejecución y evaluación de programas y acciones de servicios de asistencia social, con interrelación sistemática con otras instituciones públicas; así como el fortalecimiento de los valores y apoyar al desarrollo de la familia y la comunidad en el municipio de Tijuana, Baja California.

Es una institución que atiende y protege a las familias y los sectores vulnerables de nuestra ciudad, a través de un desempeño de solidaridad hacia sus principales necesidades.

Los principales servicios que presta, son:

-) Apoyos económicos para personas de escasos recursos que requieren realizar algún pago de los especificados en la norma técnica P-16 Gastos de orden social de las entidades paramunicipales.
-) Atención en centros de desarrollo comunitario, con actividades artísticas, culturales, talleres productivos, pláticas de salud.
-) Entrega de credenciales y placas para personas con discapacidad.
-) Centros de desarrollo infantil comunitarios con servicio de preescolar.
-) Estancias infantiles para madres trabajadoras y padres solos.
-) Apoyos para adultos mayores.
-) Atención a mujeres y sus hijos víctimas de violencia familiar.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida.

En los términos de referencia de CONEVAL, dice que la **población potencial** es “la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención”.

En el Programa Operativo Anual para 2017, identifica que su población objetivo es la “Población en Situación Vulnerable”, para lo cual la desagrega en sexo femenino a 27,650 y del masculino a 22,370. Así mismo, por grupos de edad se establece de los 0 a 14 años atender a 10,300 personas; en edades de 16 a 44 años 6,370 personas; en los grupos de 45 a 64 años de edad 22,290 y en el grupo de 65 o más un total de 11,060 personas. Pero la entidad no mostro la metodología y fuentes de información para determinar esa población.

6. Cobertura y mecanismos de focalización;

La entidad no proporcionó evidencia de contar con una estrategia de cobertura que incluya la población objetivo, o un horizonte a mediano y largo plazo, sin embargo, en su Programa Operativo Anual y en la MIR, considera como su población objetivo a las personas que están en una situación de vulnerabilidad, también se plantean las metas y acciones, con los tipos de apoyos que se realizaran para atender a la población, así como la periodicidad que serán medidos, información dispersa en diversos documentos utilizados durante el proceso de planeación del Programa operativo anual sujeto a evaluación.

La entidad en su programa operativo anual señala un número de personas desagregadas por sexo y por grupos de edad, sin embargo no señala fuentes oficiales de dichos datos.

7. Presupuesto aprobado 2016 y 2017;

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA	
PRESUPUESTO AUTORIZADO	
2016	2017
\$95,893,159	\$94,464,543

8. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Trimestre evaluado)	Valor alcanzado (Trimestre evaluado)	Avance (%)
Fin	Porcentaje de la gestión de resultados	Anual	0	0	0%
Propósito	Porcentaje de la gestión de resultados	Semestral	0	0	0%
Componente 1	Porcentaje de informe de avance de gestión	Trimestral	100	100	100%
Actividad 1	Porcentaje de atención brindada	Trimestral	33.34	33.34	100%
Componente 2	Porcentaje de familias beneficiadas	Trimestral	100	100	100%
Actividad 1	Porcentaje de NNA atendidos	Trimestral	33.34	33.34	100%
Componente 3	Porcentaje de apoyos diversos	Trimestral	100	100	100%
Actividad 1	Porcentaje de placas y credenciales entregadas	Trimestral	33.34	33.34	100%

9. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

La entidad diseña su programa a partir de la determinación de existe población en situación vulnerable que requiere atención, pero no presenta estadísticas oficiales como justificación, con lo cual falta determinar la población objetivo. A través de la metodología de marco lógico determina el fin. Propósito, componentes y actividades para atender el problema, para lo cual cuenta con una normatividad, procedimientos, instrumentos y sistemas para la atención y seguimiento de las solicitudes de apoyo de parte de personas con alguna necesidad. Sin embargo, los indicadores que propone en su programación solo miden gestión, faltando indicadores que midan el impacto, para un mayor seguimiento de la atención del problema.